

## PRINCIPIOS DE GESTIÓN INTEGRADA

Con más de 30 años de experiencia y una apuesta constante por la innovación, el GRUPO HERA centra su actividad en los SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, el TRATAMIENTO DE RESIDUOS y la generación de ENERGÍA VERDE. Con vocación de servicio y mejora continua hacia nuestros clientes, empleados, inversores, a la sociedad y a otras partes interesadas, desarrollamos nuestras actividades de acuerdo con los siguientes principios básicos:

### EXCELENCIA Y ORIENTACION AL CLIENTE

Suminstramos al cliente productos y servicios que satisfagan sus requisitos, pero que también sean seguros y respetuosos con el medio ambiente.

Con cultura innovadora orientamos nuestras capacidades, conocimientos y experiencia hacia el desarrollo de soluciones que respondan a las crecientes expectativas de nuestros clientes.

Además de las obligaciones adquiridas con nuestros clientes, garantizamos el cumplimiento riguroso de los requisitos legales vigentes, así como los suscritos con otras partes interesadas.

### COMPROMISOS CON LAS PERSONAS

Creemos en las personas que forman la organización y apostamos por su desarrollo personal y profesional. Promovemos el trabajo en equipo, como método y estilo democrático y participativo, apostando por la gestión flexible de los recursos humanos.

Respetamos la dignidad de las personas en su conducta con los compañeros y con todas las personas que tienen relación con la organización. No toleramos ningún tipo de discriminación por razones de origen, raza, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación política o sindical, ideología o edad.

Conscientes de la diversidad y complejidad de las actividades del GRUPO HERA tanto en nuestras instalaciones como en las de nuestros clientes o proveedores, pero también de las posibles oportunidades que se nos ofrecen en ese campo, tenemos un importante papel en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo de todas las personas que colaboran con nosotros.

Nuestro compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores está fundamentalmente orientado a ofrecer condiciones de trabajo seguras y saludables que prevengan lesiones y cualquier posible deterioro de la salud que puedan derivar del ejercicio de sus funciones. La eliminación de peligros y la reducción de los riesgos en nuestra operativa diaria rutinaria o no rutinaria, incluyendo las situaciones de emergencia, son nuestra prioridad y para ello facilitamos los recursos y medios necesarios disponibles.

Para la consecución de estos principios y compromisos de seguridad y salud, contamos también con la consulta y participación de nuestros trabajadores, así como de sus representantes.

### RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Queremos sensibilizar a nuestros colaboradores y partes interesadas respecto al uso eficiente de los recursos naturales y la gestión responsable de los residuos.

Impulsamos proyectos y servicios orientados a la lucha contra el cambio climático, como son la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y el uso de energías renovables.

En línea con nuestro deber de proteger el medio ambiente y la prevención de la contaminación, aplicamos, en la medida de lo posible, las mejores técnicas disponibles en nuestros ámbitos de actuación.

### RESPONSABILIDAD PENAL, ETICA Y TRANSPARENCIA

Ponemos en conocimiento de nuestros colaboradores, internos o externos, un mensaje rotundo contra cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole. En ningún caso justificaremos la comisión de un delito, ni aun cuando tal actuación produjese, aparentemente, un beneficio de cualquier clase para nuestra empresa, siendo obligatorio para todos los miembros de la organización, sin riesgo de represalias, informar sobre hechos o conductas sospechosas al respecto.

Tanto los consejeros, accionistas, directivos como empleados llevamos a cabo nuestras actividades con el firme compromiso de cumplir con la legislación y regulación vigentes, nuestros principios éticos, y nuestras políticas, procedimientos y controles internos.

Nuestro empeño es potenciar una verdadera cultura corporativa de cumplimiento y ética profesional con objeto de asentar mecanismos de control y reducir la posibilidad de que se cometan incumplimientos penales en nombre de nuestra empresa.

Todas las actuaciones e incidencias en este ámbito serán controladas por el Comité de Ética y Cumplimiento que tendrán la suficiente autoridad e independencia para tomar las medidas oportunas en caso de detectar algún incumplimiento de estas directrices, así como regular la normativa y mecanismos necesarios de prevención de cualquier delito.

Recae en la Dirección la responsabilidad de divulgar esta Declaración de principios, así como asegurar su aplicación a través de un sistema de gestión y del establecimiento de objetivos y acciones de mejora continua, coherentes con su dirección estratégica y los compromisos expuestos anteriormente. Asimismo, esta Declaración será revisada periódicamente para adecuarla a la evolución y al contexto de nuestro negocio, y a la naturaleza específica de los riesgos y oportunidades que vayan surgiendo.

De todo ello dejamos constancia a través de este documento, que deberá ser difundido y compartido por las personas de nuestra organización y estar a disposición pública de nuestras partes interesadas.

